

- D. Fran. Jimenez.
- Pasqual Lorente.
- Andru Guerrero Garcia.
- Francois Moreno Olbarin.
- Andru Garcia Lorente.
- Pedro Fagan Fagan.
- José Nieto Olbarin.
- Pedro Mudroza deyer.
- Fulgencio Pedrera.
- José de Urao Morique.
- Fran. Moya Socoli.
- Andru Garcia Torre.
- Fran. Uruano.

en las Salas Capitulares en sesion extraordinaria.
 los Señores Alcaldes, Regidores y Procurador Sindico.
 que componen esta municipalidad, y que con-
 formi al margen previa litacion al efecto, bajo la
 presidencia del Señor D. Jose Garcia y Garcia, Al-
 calde por su turno constitucional de la misma, con
 objeto
 de cumplimentar una Circular del Señor Gobernador
 civil numero seiscientos ochenta y seis, inserta en
 el Boletin Oficial numero cinco treinta y cuatro
 del presente año; la cual de mandato del Señor
 presidente, por mi el Secretario fue leida desde
 su principio al final, como tambien el Real De-
 creto de diez y seis del actual, que se halla inserto
 en el Boletin Oficial numero cinco treinta y tres,
 la Real orden de diez y ocho del corriente; la Ley
 de ocho de Enero de mil ochocientos noventa
 y cinco y el Reglamento de diez y seis de Setiem-
 bre del mismo año; Esta Corporacion bien informa-
 da del contenido de la expresada Circular del Se-
 ñor Gobernador civil de la Provincia y demás do-
 cumentos expresados, por unanimidad acordaron:
 el mas exacto y puntual cumplimiento de
 cuanto en la misma se contiene; y disponien-
 dose en la citada Circular se proceda a designar el

Circular
 del
 Gobernador

